

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 362/08

n3 OCT 2008

Salta, Expediente Nº 12363/2008

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marta Julia Jiménez, solicitando se declare de Interés Académico la realización de las "Jornadas de Alimentación Saludable", en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1466 del CIUNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada cumple con lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución –R- 239/97, que establece para las dependencias de esta Universidad, la figura de "Declarar de Interés Académico".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 14/08 del 23/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico, a las "Jornadas de Alimentación Saludable", a realizarse el día 16 de octubre de 2.008, en el Campus Universitario Gral San Martín de esta Universidad, en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1466 del CIUNSa que ejecutan Docentes – Investigadores de esta Facultad, teniendo en cuenta que en esa fecha se conmemora el "Dia Mundial de la Alimentación.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Marta Julia Jiménez, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA TENCINE OF THE

VICE-DECANA

Facultad de Clencias de la Salud